Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

BAJA DEL PADRÓN DE HABITANTES DE OFICIO

El Ayuntamiento de Nambroca está tramitando la baja de oficio del Padrón de Habitantes del vecino Manuel Arias del Hierro, empadronado en la calle La Fuente, número 16, de este municipio. Dado que no ha podido se notificado en la dirección citada, se abre un plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que el vecino cuya baja se tramita manifieste su conformidad o disconformidad con la misma.

Nambroca 22 de octubre 2013.-La Alcaldesa, Henar González Arranz.

N.º I.- 10041